



Resolución Directoral

Nº 341 - 2016 DE/ENAMM

Callao, 30 DIC. 2016

Visto el Memorándum Nº 140-2016/SUB de fecha 30 de diciembre del 2016, cursado por el Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 14º de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, el Estado garantiza el funcionamiento de un Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa que abarca todo el territorio nacional y responde con flexibilidad a las características y especificaciones de cada región del país;

Que, el Plan Estratégico Institucional 2014-2020 "Hacia el Cincuentenario", precisa como Objetivos Estratégicos Generales que tienen por finalidad lograr que la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" concrete la mejora de la calidad educativa al Año 2020 y a través de ella alcanzar su visión propuesta;

Que, mediante documento de visto, el Sub Director de este Centro Superior de Estudios precisa que es de importancia conformar el Comité Interno de Autoevaluación de las Carreras Profesionales del Programa de Marina Mercante de las especialidades de Puente y Máquinas, y Programa de Administración Marítima y Portuaria, el cual estará orientado a concluir con el proceso de autoevaluación y elaborar el informe final de autoevaluación, sus resultados y los planes de mejora correspondiente;

Que, en tal sentido, es de vital importancia proceder a la actualización de los miembros del Nuevo Comité Interno de Autoevaluación de las Carreras Profesionales del Programa de Marina Mercante de las Especialidades de Puente y Máquinas y Programa de Administración Marítima y Portuaria;

De conformidad con lo establecido en el inciso (e) del artículo 10º de la Organización y Funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG, y con la visación del Sub Director, y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR al Comité Interno de Autoevaluación de la Carrera Profesional de Marina Mercante de la Especialidad de Puente de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", conforme al siguiente detalle:

C. de F. Raúl DIEZ Alvarado Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"	PRESIDENTE DEL COMITÉ
Capitán de Fragata (R) Enrique SANTAMARIA Oliva Jefe del Programa de Puente	Miembro del Comité
Ing. Carlos BORJA García Director Académico de Pre grado	Miembro del Comité
Dr. Félix PEÑA Palomino Director de la Oficina de Investigación, Desarrollo, Innovación y Educación a Distancia	Miembro del Comité
C. de F. ADM. Jorge Luis HUISA Cornejo Jefe de la Oficina de Administración	Miembro del Comité
Mgtr. Katia Ninozca FLORES Ledesma Comité Interno de Autoevaluación	Miembro del Comité
MMN. Alfredo Marcial ALVARO Levano Comité Interno de Autoevaluación	Miembro del Comité
E/C Rossana Matilde DIAZ Cajahuaringa Comité Interno de Autoevaluación	Miembro del Comité

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR el Comité Interno de Autoevaluación de la Carrera Profesional de Marina Mercante de la Especialidad de Máquinas de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", conforme al siguiente detalle:

C. de F. Raúl DIEZ Alvarado Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"	PRESIDENTE DEL COMITÉ
Ing. Carlos BORJA García Director Académico de Pre grado	Miembro del Comité
Dr. Félix PEÑA Palomino Director de la Oficina de Investigación, Desarrollo, Innovación y Educación a Distancia	Miembro del Comité
C. de F. ADM. Jorge Luis HUISA Cornejo Jefe de la Oficina de Administración	Miembro del Comité
Mgtr. Katia Ninozca FLORES Ledesma Comité Interno de Autoevaluación	Miembro del Comité
MMN. Alfredo Marcial ALVARO Levano Comité Interno de Autoevaluación	Miembro del Comité
E/C Rossana Matilde DIAZ Cajahuaringa Comité Interno de Autoevaluación	Miembro del Comité



ARTÍCULO TERCERO.- CONFORMAR el Comité Interno de Autoevaluación de la Carrera Profesional de Administración Marítima y Portuaria de la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”, conforme al siguiente detalle:

C. de F. Raúl DIEZ Alvarado Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”	PRESIDENTE DEL COMITÉ
Dra. Doris MONTOYA Farro Jefa del Programa de Administración Marítima y Portuaria	Miembro del Comité
Ing. Carlos BORJA García Director Académico de Pre grado	Miembro del Comité
Dr. Félix PEÑA Palomino Director de la Oficina de Investigación, Desarrollo, Innovación y Educación a Distancia	Miembro del Comité
C. de F. ADM. Jorge Luis HUISA Cornejo Jefe de la Oficina de Administración	Miembro del Comité
Mgtr. Katia Ninozca FLORES Ledesma Comité Interno de Autoevaluación	Miembro del Comité
Alfredo Marcial ALVARO Levano Comité Interno de Autoevaluación	Miembro del Comité
E/C Marivel BARRIOS Cobeñas Comité Interno de Autoevaluación	Miembro del Comité



ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 059-2016 DE/ENAMM de fecha 04 de marzo del 2016, que designa a los miembros que conforman el Comité Interno de Autoevaluación de las Carreras Profesionales del Programa de Marina Mercante de las Especialidades de Puente y Máquinas de la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703



11